

[http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009030300\\_4\\_562068\\_Castello-desoye-Supremo-reitera-oposicion-seguira-ejecutando-plan-general-2000](http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2009030300_4_562068_Castello-desoye-Supremo-reitera-oposicion-seguira-ejecutando-plan-general-2000)

## El PP desoye al Supremo y reitera a la oposición que seguirá ejecutando el plan general de 2000

Moliner alega que el plan urbanístico "no está anulado" y pese a ello recurre ante el Constitucional

Martes 03 de marzo de 2009

Nacho Martín, Castelló

El gobierno del Ayuntamiento de Castelló (Partido Popular) mantiene su reto al Tribunal Supremo y comunicó ayer a los dos partidos de la oposición que seguirá aplicando el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del año 2000 a pesar de que dicho plan fue anulado en diciembre por el alto tribunal, que considera que se privó a los vecinos de su derecho a presentar alegaciones. Así lo confirmaron ayer los portavoces del PSPV y del Bloc al término de una comisión informativa de Urbanismo en la que ambos advirtieron al vicealcalde, Javier Moliner, que los ediles del PP podrían incurrir en responsabilidades judiciales si no acatan la sentencia del Supremo.

Moliner no compareció públicamente tras la comisión y tampoco respondió a las llamadas telefónicas de este diario. Sin embargo, tanto el PSPV como el Bloc coincidieron al relatar que el vicealcalde aseguró que seguirá ejecutando el PGOU de 2000 "hasta que no reciba una orden judicial de ejecución de sentencia".

Según explicaron las mismas fuentes, Moliner alegó que el ayuntamiento no está obligado a cumplir la sentencia hasta que no reciba el escrito judicial. El vicealcalde mantiene esta tesitura días después de que los servicios de comunicación del propio Tribunal Supremo subrayaran que la sentencia "debe ejecutarse porque las sentencias del Supremo son ejecutivas, de obligada ejecución, sin que haga falta que nadie pida al responsable que la cumpla". El Supremo considera que el plan urbanístico vigente es el de 1984, dado que el de 2000 queda anulado. Aún así, el vicealcalde y el alcalde, Javier Moliner y Alberto Fabra, reiteran que el PGOU de 2000 "no está anulado". Pese a ello, Moliner expuso en la comisión que el ayuntamiento ha interpuesto ante el Tribunal Constitucional un recurso de amparo contra la sentencia del Supremo. Además, el consistorio y el Consell piden al Constitucional que suspenda cautelarmente la ejecución de la sentencia.

El portavoz socialista, Juan María Calles, señaló que la actuación del gobierno local es "muy grave" y exigió que Moliner explique por qué recurre contra una anulación que él mismo dice que no existe. "El PGOU de 2000 está anulado. Lo ha ratificado el Supremo y también queda claro en la sentencia y en el centro de documentación del propio tribunal. Pero si dicen que no está anulado, que

me explique Moliner por qué ha presentado ante el Constitucional un recurso contra algo que no está anulado, ¿contra la no anulación?. Y que me explique también por qué le pide al Constitucional la suspensión de la ejecución de la sentencia".

Por su parte, el portavoz del Bloc, Enric Nomdedéu, advirtió al PP que "el ayuntamiento no puede poner en riesgo e inseguridad jurídica el urbanismo de Castelló y debe acatar la sentencia. Si lo hace pierde ante el Constitucional habrá responsabilidades jurídicas y económicas".

El debate se extendió ayer también al Consejo de Participación Ciudadana, donde Moliner compareció para dar explicaciones sobre la situación urbanística y judicial en respuesta a una petición reiterada de los vecinos.

También obvia el fallo del TSJ sobre Mestrets

El vicealcalde de Castelló, Javier Moliner, reiteró ayer a los dos partidos de la oposición (PSPV y Bloc) que seguirá ejecutando el PAI Mestrets a pesar de que está anulado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Moliner no cede en su objetivo de desarrollar el PAI a pesar de que ayer admitió que no era cierto que el Tribunal Supremo hubiera admitido el recurso contra la sentencia y ello diera vía libre al PAI. De este modo, el vicealcalde reconoce que no se ajustaban a la verdad las declaraciones del alcalde, Alberto Fabra, quien el pasado viernes anunció la admisión del recurso, circunstancia que fue luego desmentida por el Supremo y el TSJ.